

instruyen y cuyos pensamientos son verdad, naceria de ella y seria holocausto digno de su majestad. Los siameses y los habitantes del Japon esperaban un Dios: los ojos de los hombres del Occidente se volvian hácia el Oriente, de donde debia venir el libertador: la misma Grecia habia oído decir á su Platon que era necesario un Dios por legislador; y la América en fin, lanzando sus miradas hácia el Oriente, polo de la esperanza, llamaba á grandes voces al Rey santo que habia de venir.

¡Católicos, cuánto se complace nuestra alma al considerar esta conformidad de las tradiciones de los pueblos con los sagrados Libros! ¡qué testimonio tan irrefragable nos suministra este eco de todas las naciones en favor de la divinidad de nuestro salvador Jesus! ¿Quién osaria ya admitir la menor duda acerca de esta verdad fundamental del cristianismo, que estriba en unas profecías tan sublimes, apoyadas en una tradicion tan universal, y sancionadas con un cumplimiento tan exacto? ¿Qué les resta ya á los incrédulos, sino abandonarse al mas imbecil escepticismo, ó reconocer la divinidad del Salvador? ¿Osarán acaso recurrir á subterfugios, para oscurecer la verdad? Pero la verdad no necesita de mas pruebas que las que llevamos enunciadas. Si á pesar de estas se obstinase todavía el entendimiento humano en negar la divinidad del Salvador, dia vendrá en que esclareciéndose la vista del hombre, conocerá las cosas como son en sí, y entónces nada restará á los incrédulos sino exclamar despechados: errado hemos! y experimentando el condigno castigo de su voluntario error, entrarán en el camino de la desesperacion, que no tendrá fin por toda una eternidad.

## SERMON.

### LA OBSERVANCIA DE LAS FIESTAS

ES DE PRECEPTO DIVINO.

PARA EL MÁRTES DESPUÉS DE LA DOMINICA CUARTA  
DE CUARESMA (1).

(DE GONZÁLEZ.)

*Si circumcisionem accipit homo in sabbato, ut non solvatur lex Moysi; mihi indignamini quia totum hominem sanum feci in sabbato?*

Recibe el hombre la circuncision en sábado, para que no se infrinja la ley de Moises, y ¿os indignáis contra mí porque sané en sábado á todo un hombre?

*S. Juan, c. 7. v. 23.*

Habiéndoos dicho en otra ocasion que debemos á Dios el culto interno y externo, por ser criador de nuestra alma y de nuestro cuerpo, resta ahora explicaros en qué consiste la diferencia de estos cultos. Adoramos á Dios interiormente, si conociendo que todo lo hemos recibido de su mano, deseamos emplearlo todo pronta y fervorosamente en lo que pertenece á su servicio; y esta es la única y verdadera devocion: y tambien si persuadidos á que de él solo depende el remedio de nuestras necesidades, se lo pedimos, no con los labios, sino precisamente con el corazon: esto es lo que se llama oracion, y debe ser en todo caso humilde, fervorosa, confiada y perseverante. Le adoramos exteriormente arrodillándonos en su presencia, ó protestando nuestra sumision por medio de alguna de las ceremonias instituídas al efecto: de estas las principales son el

(1) En la pág. 340 del tomo primero de los sermones de *Mision* se halla uno para este dia, sobre las dudas acerca de la Religion.

sacrificio en que se mata la víctima, para significar que solo Dios es dueño de la vida y de la muerte; la oblacion en que se ofrece á Dios, sin destruir, lo que de él hemos recibido, como son los frutos de la tierra; el voto, en el que, para significar que todo le es debido, le ofrecemos irrevocablemente hacer alguna cosa que sea mas de su agrado; el juramento, en que le ponemos por testigo de lo que decimos, dando á entender que es la verdad por esencia; la adjuracion, por la que nos valemos de su santo nombre para obligar á otro á que haga ó deje de hacer alguna cosa; el cántico de alabanzas y accion de gracias, en que declaramos que sus excelsos atributos merecen ser alabados, y que su benéfico poder nos obliga á ser agradecidos.

Los cristianos no estamos obligados á ejercer siempre todos estos actos de religion, pero sí algunos de ellos, segun lo exijan las circunstancias, porque debemos adorar á Dios interior y exteriormente; que es en lo que consiste la esencia de nuestra Religion. Hay, por ejemplo, ciertos dias destinados al culto del Señor, y en ellos precisamente debemos ocuparnos en alguna de estas ceremonias: tales son los dias festivos. Es verdad que Dios, como criador que es, no solo de nuestro cuerpo y alma, sino de todos los tiempos y lugares, pudiera exigir justísimamente de nosotros que todo lo empleáramos en honor suyo; sin embargo en extremo liberal y condescendiente con el hombre, deja á su disposicion seis dias de la semana, para que en ellos pueda hacer lo que le parezca oportuno en órden á los negocios temporales, reservando para sí uno solo: este entre los hebreos era el sábado; entre nosotros el domingo. Por desgracia ni ellos ni nosotros observamos del modo debido este precepto. Los judíos lo tomaban tan á la letra, que viéndo que en el sábado se les prohibian las obras serviles, escrupulizaban hasta ocuparse en aquellas, que con propiedad pertenecen á la virtud de la Religion. Pero hoy les declara Jesucristo el verdadero sentido, cuando los reprende, porque se escandalizaban de que él hubiera ejecutado una obra de misericordia, cual fué la curacion del paralítico. Nosotros, por el contrario, sin dejar de ser supersticiosos como ellos, nos damos por satisfechos con asistir los dias festivos al augusto sacrificio del altar, ocupando lo restante en operaciones corporales, en negocios mundanos, en pasatiempos y diversiones, y quiera Dios que no lleguemos á profanarlos con monstruosas abominaciones.

Bien conozco que son muy débiles mis fuerzas, y demasiadamente limitado el tiempo para declamar contra este desórden tan funesto como general; pero en vuestra mano está, Señor, que mis palabras consigan los resultados que deseo. La observancia de las fiestas es cosa que pertenece á vuestro culto, á la gloria de vuestro santo nombre: dispensádmeme pues la gracia que necesito para hacer entender á mis oyentes su obligacion respecto á ella. Así os lo pido, y os lo pedimos todos humildes, devotos y confiados, por la mediacion de vuestra santísima Madre y nuestra abogada. *Ave María.*

Es ciertamente una fatalidad de la Religion cristiana que sus adversarios tomen pretexto para perseguirla, para destruir sus sacrosantas máximas, de lo mismo en que ella se apoya y funda su estabilidad. Dios, autor soberano de esta Religion y supremo hacedor del universo, prohíbe expresamente que nos dediquemos en los dias festivos al ejercicio de las obras serviles, pues quiere y manda que nos ocupemos en cosas propias de su servicio, que los empleemos en darle el culto debido á su excelsa Majestad. La Iglesia nuestra madre impone á todos los cristianos sus hijos la mas estricta obligacion de asistir en tales dias á la celebracion del augusto y tremendo sacrificio del altar, como la ceremonia principal, la mas excelsa, la mas grande de nuestra Religion. Y de aquí precisamente toman ocasion los malos teólogos para enseñar á los fieles, que á nada mas están obligados para satisfacer al precepto de la santificacion de las fiestas, que á la asistencia de este sacrificio. Estos, que por su parte están dispuestos á adoptar todo aquello que disminuya sus deberes religiosos, para poder emplear mas tiempo en la ejecucion de sus planes, de sus miras de intereses mundanos, han acogido con el mayor gusto tan impías doctrinas: las opiniones, los errores de estos teólogos han cundido con tal rapidéz, han hecho tan grandes progresos entre los cristianos, que es muy raro el que no se dé por satisfecho de haber santificado la fiesta con solo haber asistido al sacrificio de la misa. Siendo tan lamentables los resultados de este error, quiero destruirlo, enseñándoos la verdadera doctrina de la Iglesia.

Apénas hay en las sagradas Escrituras un precepto mas expreso y repetido: mil veces exhorta el Señor á su pueblo á su

cumplimiento. El descanso del sábado ( que era en la ley antigua el día festivo ) está destinado exclusivamente á Dios (1) : *acordáos de santificar el día del sábado* (2) ; ó lo que es lo mismo, os dejo á vosotros los seis días de la semana, mas el sétimo lo quiero únicamente para mí ; empleád aquellos en los negocios del siglo, en el aumento de vuestros intereses, en todo lo que os pertenece á vosotros ; pero reservád este para mí , ocupándolo en prácticas piadosas , en ejercicios de religion. Esto es lo que exige el Señor, al imponernos este precepto de la santificación del sábado ; y para obligarnos mas imperiosamente á su cumplimiento, amenaza á los infractores con las penas mas terribles. *El que profane los días consagrados á mi servicio, morirá*, dice en el mismo lugar (3) : *el que hiciere alguna obra servil, será borrado su nombre de entre su pueblo*. Y á los que lo cumplen con exactitud, les ofrece premios considerables aún en ésta vida. *Guardád mis festividades*, dice en el Levítico (4), *y os enviaré copiosas lluvias en el tiempo oportuno; la tierra producirá en abundancia sus semillas, y los árboles se llenarán de frutos*.

Fuera de estas poderosas causas hay otras que dicta la misma razon. Cuando nosotros pagamos con exactitud á los criados ó jornaleros, ¿ nos damos por satisfechos con que trabajen solo una ó dos horas? ¿ No los obligamos además á que se ocupen todo el día en aquellas labores que están á su cargo? ¿ Por qué pues hemos de pretender nosotros cumplir con el precepto de santificar el día, que Dios reserva para sí, con solo emplear en los ejercicios de la Religion un cuarto de hora, ó ménos, si es posible? ¿ Será acaso por suponer que el Señor nada nos paga, que de nada le somos deudores? Y la vida? y el sustento? y la razon? y la gracia? ¿ y todos los demas innumerables beneficios que nos dispensa su providencia divina? ¿ Todo esto es nada, ó vale ménos que el jornal mezquino que nosotros pagamos á nuestros criados? Necios! eso es manifestar que el demonio es mas celoso de su honra, y se merece mas que el mismo Dios; eso es decir que os ponéis de parte de aquella criatura indigna en menosprecio del Criador omnipotente. Reconocéd vuestra locura; confesád francamente que si no conocéis el desengaño,

(1) *Exod. c. 16. v. 23.* (2) *Ibid. c. 20. v. 8.* (3) *Exod. c. 31. v. 14.*  
 (4) *Levit. c. 26. v. 2.*

es, no por falta de luz, sino por no querer abrir los ojos; porque os empeñáis en resistir á la evidencia. Si supierais cuán perjudicial es para vosotros ese error! Creyendo que no tenéis otra obligacion que la de oír misa y no trabajar en los días de fiesta, incurris en una nota demasidamente fea de ingratitud para con Dios. Ah! este Señor que crió en seis días el universo con todo lo que contiene para beneficio nuestro; este Señor que sacó al pueblo de Israel de la penosa esclavitud de Faraon, y á nosotros de la servidumbre funesta del pecado; este Señor que triunfó tan gloriosamente de la muerte y del infierno, muriendo en medio de los mas crueles dolores, de los tormentos mas inhumanos, por merecer para nosotros la libertad y la gloria; este Señor ¿ no tendrá un verdadero derecho á exigirnos el cumplimiento de una ley tan suave, tan fácil? Si recordamos tan imponderables beneficios, ¿ tendremos razon para quejarnos de que es una penosa obligacion dedicar á su culto un solo día en cada semana, porque es preciso consagrarlo todo entero á este santo fin?

No se me oculta vuestra réplica : el precepto de la Iglesia es oír misa entera y no trabajar sin necesidad. Pero yo respondo á tan necia objecion, que el precepto de Dios es santificar su día; y esto no se hace solo con oír misa y abstenerse del trabajo, sino ocupándonos en obras propias de su servicio, por las cuales le demos el culto debido. Y aquí es preciso desengañaros de otro error no ménos funesto. El precepto de la Iglesia, decís... pero no es propiamente de la Iglesia, sino del fundador de la Iglesia, del autor soberano de la naturaleza. La Iglesia no hace otra cosa, que designar algunas de las obras en que debemos emplearnos esos días : nos enseña el modo con que debemos conducirnos en ellos para observar el precepto divino; nos manda oír misa entera; pero esto no es decir que ocupemos lo restante del día en asuntos nuestros. En una palabra, Dios es el que nos manda santificar el día de fiesta; Dios es quien nos prohíbe ejecutar en él toda obra servil. Superfluas son por tanto todas vuestras réplicas, todas vuestras objeciones. De nada sirve que digáis que el trabajo corporal no es un delito; que mejor es trabajar que entregarse al ocio ó á la diversion; que es imposible desagradar á Dios, y mucho ménos ofenderle positivamente, sujetándose á lo que él mismo sujetó al hombre en castigo de su inobediencia, cual fué el trabajo;

mayormente desterrando por ese medio el juego, origen funesto de la embriaguez y de la blasfemia; el maldito baile, que fomenta la disolucion y la lujuria; y el ocio, de quien proceden como de una fuente corrompida todos los vicios. Esas y otras semejantes expresiones son dictadas por el espíritu del error, que tiene aprisionado vuestro entendimiento. Es cierto que así el juego y las demas diversiones, en que por desgracia emplean unos los dias consagrados á Dios, como el ocio y la molicie, á que se entregan otros, son cosas malas, muy malas, sumamente ofensivas de la infinita bondad de Dios; pero no lo es que solo podéis evitarlas con el trabajo corporal. La educacion cristiana de vuestros hijos, la lectura de algun libro devoto, la meditacion de los beneficios que el Señor nos dispensa á cada paso, las prácticas de devocion, la visita de los enfermos, todas las obras de misericordia, todo lo que de algun modo pertenece al servicio de Dios; hé aquí los medios mas seguros, los mas eficaces, los mas oportunos de evitar aquellos peligros. Ya sé que es malo jugar y embriagarse tales dias; pero tambien sé que lo es, aunque no tanto, en lo que convengo con san Agustin, el arar y cavar la tierra: malo es saltar y bailar en ellos; pero tambien lo es coser é hilar.

Pero, qué! ¿será posible que lleguéis á persuadiros con seriedad á que es meritorio dedicaros en tales dias á semejantes ejercicios, pues de otro modo os veriais precisados á estaros demas? Es decir que tenéis por superfluo, que consideráis enteramente perdido el tiempo que el Señor os manda invertir en el cultivo del alma, en la práctica de las virtudes. en los ejercicios de la Religion. Extraña, imprudente, impía suposicion! Los judíos en tiempo del célebre Matatías no se atreven á defender sus vidas, se dejan matar impunemente de sus enemigos, por no tomar las armas en un dia de sábado: el santo sacerdote Nehemías reprende con la mayor severidad á los que exprimian las uvas en los lagares, y compraban peces y otros comestibles en semejante dia, y les advierte que por ese motivo ha caído sobre ellos la ira del Señor: el mismo Dios decretó que fuese apedreado por todo el pueblo, hasta morir en el tormento, un pobre que, impelido de la necesidad, habia ido en sábado á cortar un haz de leña, no para vender, sino para consumirlo en su casa. Y en general nos prohíbe á todos en semejantes dias todo género de obras serviles, para que libres

de cuidados terrenos, de negocios seculares, de ocupaciones mundanas, nos dediquemos enteramente á procurar su honra, á cantar sus alabanzas, á promover su gloria, á ofrecerle los mas respetuosos cultos, á darle una prueba nada equívoca de que reconocemos su supremo dominio sobre todas las criaturas. La Iglesia, dirigida por su mismo Espíritu, nos obliga con este objeto á asistir al sacrificio augusto de la misa, como á la obra mas grande de nuestra Religion; y en la que, con la explicacion del Evangelio y exhortacion á la práctica de la virtud, se aviva la fe, se reanima la esperanza, se aumenta la caridad y adquiere la religion un fervor extraordinario. Así lo ha entendido y practicado desde su origen el cristianismo. En el dia primero de la semana, dice san Lucas (1), se reunian todos los discípulos á celebrar los sagrados misterios, y Pablo, animado del espíritu de Dios, les hacia un discurso, que solia durar hasta la media noche. Los historiadores sagrados convienen unánimes en que todos los cristianos asistían en aquel tiempo por obligacion al oficio de laudes, que con la mayor solemnidad se celebraba al amanecer; á la misa, que entónces era una sola, pero se hacían en ella muchas mas oraciones que al presente; se leían y explicaban las profecías y los Evangelios; cada uno por separado iba á presentar su ofrenda, y todos recibían el adorable sacramento en las dos especies, como lo hacen ahora los sacerdotes; y por último asistían á las vísperas, en que se empleaba la mayor parte de la tarde. Fácil es inferir el largo tiempo que se invertía en estas prácticas; pudiendo asegurar que muchas veces ni aún les quedaba el preciso para disponer los alimentos, y al concluirse la misa, tomaban todos juntos una corta refeccion, para poder continuar los ejercicios de la Religion. No contentos con esto los padres de familia, repetían en casa y en el paseo á sus hijos las instrucciones que habian ellos recibido; leían en su presencia libros devotos y con especialidad las santas Escrituras; distribuían copiosas limosnas en proporcion á sus facultades; ejercían todas las obras de misericordia, y empleaban el dia entero en el culto del Señor. Y no creáis que lo hacían así por gusto, ó por mera devocion; el tercer concilio de Constantinopla prohíbe expresamente en los dias de fiesta todo cuanto no sea obra de la Religion; y san Agus-

(1) Act. c. 20. v. 7.

tin dice, que separados en estos dias de los negocios del siglo, todo lo debemos al culto del Señor : san Juan Crisóstomo asegura que las festividades no están destinadas al ocio y á la diversion, sino á los ejercicios verdaderamente espirituales : san Juan Damasceno, san Gregorio, todos los Padres, todos los escritores se expresan del mismo modo. Esta ha sido siempre la doctrina de la Iglesia ; esto practicaron los antiguos cristianos ; esto enseñaron los apóstoles ; esto prescribió Jesucristo : si vosotros tenéis otros maestros, si conocéis otros apóstoles, si admitís otro Evangelio, seguidlo en hora buena ; yo por mi parte os aseguro que no sé que haya en la Iglesia otra moral ; ó para decirlo con exactitud, ni hay ni puede haber otra, porque esta es la única verdadera.

Mas han llegado á ponerse en tan lamentable estado los asuntos de la Religion en los tiempos presentes, que casi pudiéramos darnos por contentos los ministros con que os ocuparais los dias festivos en vuestras obligaciones respectivas en orden á los negocios temporales. Mas, ay ! que cuando Dios quiere ser honrado mas particularmente, entónces es cuando parece que de propósito os ocupáis en despreciarle, en deshonrarle mas. El ocio, la profusion, la vanidad, el escándalo, la murmuracion ; tales son vuestras ocupaciones en estos dias santos. Este gasta superfluamente lo que necesita para la sustentacion de su familia, y para cumplir otras obligaciones que tiene de justicia, cuales son el salario de sus criados y la solucion de sus deudas ; aquel envilece, ultraja el nombre sacratísimo del Señor con la maldicion y la blasfemia ; uno pierde al mismo tiempo el juicio y la fama, entregado á los excesos de la bebida, atrayéndose las burlas é irrision de todos, hasta de los niños, el desprecio de sus consortes, los insultos de sus convecinos ; turbando la paz de sus familias y esparciendo el escándalo por el pueblo ; otro, esclavo de la mas abominable codicia, se ocupa en proyectar ideas y buscar medios para usurpar al dia siguiente los bienes y derechos del prójimo, cometer todos los fraudes posibles en sus tratos, negar ó disminuir el estipendio á sus criados, oprimir al pobre y abandonarse á todo género de injusticias ; esta pone todo su esmero en adornar sus trajes y ataviar excesivamente su cuerpo, para llevarse á primera vista la atencion, y granjearse la voluntad de los que por desgracia fijan en ella sus ojos ; por cuyo medio roba para sí con una sa-

crilega soberbia la adoracion que solo á Dios se debe en todos tiempos, pero con especialidad en aquel dia ; aquella promueve unas diversiones gentílicas, diabólicas, en las que con la mas infame desenvoltura, con unas miradas lascivas, con unas palabras torpes, con acciones indecentes, ajenas de una doncella virtuosa, enciende, abrasa toda la tierra con el fuego de su lujuria. Por aquí se sienten los violentos efectos de la ira, por allá los de la intemperancia ; ahora atormenta los oídos piadosos una punzante é inhumana murmuracion, luego nos hace huir horrorizados el escándalo ; en una parte se descubre la vanidad ; en otra la impureza, en todas el vicio : todo es confusion, todo desórden.

Gran Dios, ¡ qué bello honor, qué adoraciones, qué cultos os tributa vuestro pueblo en sus fiestas ! Si al fin se contentaran estos malos cristianos con trabajar en ellas lo mismo que en los otros dias de labor con pretexto de la necesidad ; si las destinaran á los viajes, á la ejecucion de los tratos y negociaciones ; si las mujeres, pretextando falta de recursos y de tiempo, reservaran para tales dias los ejercicios propios de su sexo, pero prohibidos en ellos como todas las demas obras serviles ; si solo infringieran el precepto de este modo, no seria tan enorme su delito, no seria tan monstruosa su desobediencia é ingratitud ; pero emplearse ademas en todo aquello que repugna á vuestra bondad infinita, porque es esencialmente malo, en aquellas obras precisamente que mas os ofenden, que mas os desagradan, con que tanto os injurian... Oh ! eso es insoportable ; pero teman, teman con fundamento que se colme la medida de vuestra divina misericordia.

Sí, hombres ingratos ; teméd no os prive el Señor en el tiempo oportuno de las lluvias que promete á los fieles observadores de sus festividades ; en cuyo caso ni la tierra ni los árboles os darán sus frutos. Teméd no diga de vuestros fiestas lo que en otro tiempo decia á su pueblo (1) : en vano me ofrecéis vuestros sacrificios : abomino de vuestros holocaustos y oraciones. No puedo sufrir vuestras fiestas, porque son inicuas vuestras reuniones : aborrezco vuestras solemnidades ; excitan mi enojo ; ya no puedo soportarlas mas tiempo. Y así cuando os dirigieris á mí por medio de la oracion levantando vuestras manos,

(1) *Isai. c. 1. v. 13. 14 et 15.*

yo apartaré mis ojos de vosotros, no os oiré, porque vuestro corazón está lleno de maldad y abominaciones. Teméd... Ya me parece ver rasgarse las nubes del cielo y bajar rodeado de toda su majestad el Hijo de Dios con la cruz en la mano; ya me parece ver caer sobre nosotros el peso enorme de esa cruz, que rindió por tres veces al mismo Dios y que nos oprime sin remedio.

Templád, ó Juez justísimo, vuestra ira; detenéd el golpe fatal; sustitúidlo con la tribulación, para que haciéndonos conocer la causa por que nos la enviáis, adoremos humildes vuestra majestad excelsa, temamos vuestra justicia infinitamente poderosa, honremos vuestro santísimo nombre, cantemos á vuestra divinidad los mas respetuosos himnos, os dirijamos confiados nuestras súplicas, observemos estrictamente vuestras leyes sacratísimas y las de la Iglesia vuestra esposa, único medio de atraernos ese amor, esa misericordia, esas bendiciones que han de hacer un dia nuestra felicidad. Amen.

## HOMILÍA.

### LA PREDESTINACION Y LAS GRACIAS Á ELLA CONSIGUIENTES SON UN PURO EFECTO DE LA DIVINA MISERICORDIA.

PARA EL MIÉRCOLES DESPUES DE LA DOMINICA CUARTA  
DE CUARESMA.

(DE GONZÁLEZ.)

*Neque hic peccavit, neque parentes ejus; sed ut manifestentur opera Dei in illo.*

Ni pecó este, ni sus padres; pero esto es para que se manifiesten en él las obras del Señor.

*S. Juan, c. 9. v. 3.*

No puedo comprender por qué especie de fatalidad se hallan regularmente las obras de los hombres en oposicion con los designios de la Providencia, en los que entra su salud. ¿Qué omitió para asegurar la gloria de Israel por medio de la verdadera Religion? Y los israelitas, ignorantes, obstinados en desconocer la verdadera Divinidad, apenas tuvieron noticia de un ídolo, á que no ofreciesen sus cultos y adoraciones. Viendo que eran de todo punto insuficientes todas las pruebas que habia hecho para atraerlos á su amor, les da su mismo Hijo por hermano, por maestro y salvador. Este, correspondiendo á los deseos de su eterno Padre, los ama con la mayor ternura, les dispensa todos cuantos beneficios, y mas aún que ellos pudieran pedir y desear; les da, animado de un celo propiamente